

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 003-2019-MPSM

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CELEBRADA EL DÍA LUNES, 28 DE ENERO DE 2019.

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 08:20 am, se encuentran reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde y los Regidores Provinciales de San Martín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy Lunes 28 de enero de 2019.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde TEDY DELA GUILA GRONERTH, y asistido por el Secretario General, Abg. ROSA A. TAVERA RENGIFO

SECRETARIA GENERAL: Muy buenos días señor presidente y muy buenos días señores regidores voy a pasar a verificar si existe el Quorum reglamentario.

señor regidor Henry MALDONADO FLORES, Blanca DÍAZ VELA, señor regidor Luis Antonio RAMÍREZ FLORES, señor regidora Pamela Ingrid VELARDE CÓRDOVA, señor regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS ,señor regidor Javier pascual PINCHI VÁSQUEZ, señor regidor Álvaro RAMÍREZ PASANANDO, señor regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ ,señor regidor Arbel DAVILA RIVERA, señora regidora Luz DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES ,señor regidor Leonardo HIDALGO VIGIL ,verificándose el Quórum reglamentario, el Presidente del Concejo Municipal, TEDY DELA GUILA GRONERTH declara abierta la sesión y dispone la actuación de las estaciones en el orden correspondiente.

SECRETARIA GENERAL: Buenos días señores regidores, leeré los documentos que pasaron a despachos para Sesión de Concejo.

~~~~~



### ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 02.01.2019

Luego de haberse puesto a disposición de los señores regidores, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín APRUEBA, y sus miembros FIRMAN el acta siguiente:

- El Acta de la Sesión solemne de la Municipalidad Provincial de San Martin, celebrado el miércoles 2 de enero del 2019, con motivo de la juramentación y asunción de cargo del Alcalde y Regidores para el periodo Gobierno Local 2019-2022 .

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Señores Regidores si existiera alguna observación al Acta de Sesión Solemne, este es el momento para luego pasar a su aprobación.

**Regidora Blanca DIAZ VELA:** Señor presidente la única observación al acta es con respecto al lugar en donde se llevó a cabo la juramentación y asunción de cargo, dado que en el acta precisa que fue en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de San Martin, siendo que en la realidad fue en la Plaza Principal de nuestra ciudad.

**LA SECRETARIA GENERAL – Abg. Rosa A. Tavera Rengifo:** Alguna otra observación señores Regidores, en ese caso no existiendo más observaciones entonces se aprueba el Acta de la Sesión Solemne y se procede a su firma respectiva con la observación de la **Regidora Blanca DIAZ VELA**, en señal de conformidad.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Voy a solicitar ampliación de plazo para que en la siguiente sesión se lea el acta de concejo N° 002 y la sesión de concejo N° 003, dado la prolongación de las sesiones pasadas, por lo que solicitaría sea leída y aprobada en la próxima sesión de concejo.

El Pleno del Concejo por unanimidad acuerda dar la ampliación de plazo para que las actas de concejo sean leídas en la próxima sesión de concejo.

#### **ESTACIÓN DE DESPACHOS.**

**LA SECRETARIA GENERAL – Abg. Rosa A. Tavera Rengifo:** Cabe recalcar que todos los regidores fueron debidamente notificados con la documentación que a continuación menciono:

1. Oficio N° 018-2019-OCI/MPSM, emitido por el Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín, con lo cual nos remite el estado situacional de la implementación de recomendaciones derivadas de informes de auditoría, correspondientes al periodo de noviembre – diciembre de 2018.

**LA SECRETARIA GENERAL – Abg. Rosa A. Tavera Rengifo:** Señor Presidente del Concejo y Señores Regidores para informarles que extemporáneamente me llegaron otros documentos de las áreas que tienen carácter de urgente, por lo que solicito señor Presidente del Consejo autorización para tomar en cuenta como documentos de Despacho para esta Sesión.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Señores Regidores sírvanse a levantar la mano en señal de conformidad para que los documentos extemporáneos sean debatidos en esta sesión de concejo.

El Pleno del Concejo autoriza por unanimidad a la Secretaria General tomar en cuenta en esta sesión de concejo los documentos extemporáneos.

**LA SECRETARIA GENERAL – Abg. Rosa A. Tavera Rengifo:** Muchas gracias señores Regidores, los documentos extemporáneos son:

2. Informe N° 005-2019-GM-MPSM, emitido por el Gerente Municipal, quien solicita previo acuerdo de concejo la transferencia financiera a la Contraloría General de la República por un monto de S/. 67,041.00 soles.
3. Dictamen N° 001-2019-COEPP-MPSM, presentado por la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto, en donde presentan los siguientes proyectos de Ordenanzas para su aprobación del Pleno del Concejo:
  - a) Ordenanza de deducción del valor de los predios – Ley N° 27037.
  - b) Ordenanza que determina monto de emisión mecanizada.
  - c) Ordenanza que otorga incentivo tributario por pronto pago.
  - d) Ordenanza Municipal de Actualización de Arbitrios Municipales.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bien pasemos a la siguiente estación que corresponde, siendo que será precisa en mis informes.

### ESTACIÓN DE INFORMES.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Para informales señores Regidores que el Distrito de Chazuta está de luto, tras el sensible fallecimiento de 4 de sus hijos ilustres, grandes deportistas, siendo que nos desplazamos hacia el lugar para acompañar a los deudos en su dolor y brindarles el apoyo que sea necesario en nombre de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Un segundo evento que tengo que informar al pleno es que asistí al 24 campeonato nacional de vóley lo cual casi no se realiza debido a que existe falta de interés por parte de la institución a cargo del deporte, pero finalmente se llevó a cabo en el coliseo cerrado, a causa de la falta de interés de esta institución deportiva tuvimos en el frontis de la municipalidad a jóvenes que practican esta disciplina junto a su director técnico y padres de familia, en ese sentido tratamos de dar una salida a esta situación y como es política universal lo mínimo que teníamos que hacer es generar una respuesta a ese acontecimiento dado, no es fácil señores organizar un evento de esa naturaleza planificar sus salidas, no es un tema de decir mañana si se abrirá el coliseo ahora si ven, en realidad decidimos brindarles un apoyo económico para salvar dicho campeonato, prueba de ello este fin de semana se abrió el coliseo cerrado para que se desarrolle este evento y que fue destacado mucho por todos los visitantes eso es importante creo para eso están las instituciones para generar soluciones; sin embargo nos queda el problema que se está generando entre el IPD Y LA LIGA DE VOLEY son aspectos internos que lo tenemos que ver pero lo que corresponde a nosotros, pero justo el día del campeonato llovió y ese problema que tiene el coliseo cerrado no da para un evento más, a raíz de la lluvia se paralizo el campeonato, tampoco cuenta rampa ni servicios para discapacitados, tenemos que ver la mejora de ese coliseo y por el momento no se puede dado que recién el 15 de febrero ese estaría eligiendo al nuevo presidente del IPD.

Otro tema a informarles es respecto al tema de la concha acústica, el último fin de semana tuvimos la posibilidad de organizar un evento cultural, a lo cual se le está denominando "DOMINGOS CULTURALES", bueno se estuvo desarrollando el concierto de rock y comenzó la lluvia, haciendo ver las tremendas inefficiencias de infraestructura y diseño de dicho lugar, pero no podemos hacer nada hasta que no se resuelva los temas administrativos que tiene el Gobierno Regional con la empresa ejecutora.

Quiero informarles también, que se continuará con la pavimentación del Jr. Jorge Chávez, actualmente existe un ligero retraso, dado que la OSCE declaró nulo de oficio y actualmente está en periodo de evaluación el martes estaría terminando y de esta manera continuar con esta obra tan esperada por los vecinos de este sector.

Informo también que se está solucionando el problema del Jr. Alfonso Ugarte y Jr. América que con estas lluvias las viviendas de estas calles se vieron afectadas, defensa civil está viendo el tema de apoyo, además de ello el Gerente de Infraestructura nos elaborará un informe y ver cómo podemos solucionar el tema de drenaje de los Jirones en mención.

Les informo que se ha instalado la Plataforma Provincial de Defensa Civil, en donde están comprometidos los Gerentes y Sub Gerentes de la Municipalidad es muy importante esto, va permitir tomar acciones, yo este 4 de febrero gracias a una gestión como corresponde a la instancia de la alcaldía, me reuní con la comandancia aérea del Perú General MERINA y con el General VELASCO de PNP para que hagamos un desplazamiento conjunto hacia la zona del bajo Huallaga, son los que más sufren las inclemencias del clima dado que el río está en su máximo creciente posiblemente se desborde en la zona de PAPAPLAYA no sé si va esperar hasta el 4 eso es un problema que se tiene que ver y les pediría estemos todos alertas y mantener la comunicación

todos somos defensa civil, los que nos quieren acompañar el día 4 de febrero ósea es una comitiva al encuentro del problema.

**Regidora Blanca DIAZ VELA:** señor presidente y señores regidores voy a pasar a informar lo que hemos estado haciendo toda la semana la Comisión de Desarrollo Provincial que está conformado por los siguientes integrantes: presidente BLANCA DIAZ vicepresidente JAVIER PASCUAL vocal LUIS RAMIREZ y PAMELA CORDOVA forman parte de esta comisión, bueno hemos visto conveniente hacer una visita a los Distritos para poder nosotros mismos ver la problemática que tiene cada uno de ellos, así ver de qué manera nosotros como Municipalidad Provincial podemos apoyarlos ya sea gestionando o de alguna otra manera llegar hacia ese Distrito.

Llegó a esta comisión una solicitud de convenio de Proviñas Nacional, por lo que ya está con Dictamen y solicitaría señor presidente se pase a orden del día para su debate y evaluación del Pleno del Concejo

**Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ:** ¿Es para aprobar o para conocimiento lo que pasa para dictamen?

**Regidora Blanca DIAZ VELA:** Es para conocimiento y aprobación, ya tengo el informe de presupuesto y el dictamen.

**Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ:** Lo que pasa para aprobar mediante el dictamen, tienen el dictamen?.

**Regidora Blanca DIAZ VELA:** Ya tengo el informe de presupuesto legal y el dictamen.

**Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ:** En realidad cuando hay dictamen que nos pasen con anticipación para leerlos.

**Regidora Blanca DIAZ VELA:** Voy a sustentar señor Regidor, por eso estoy pidiendo que pase a Orden del Día, si todos están de acuerdo que pase al orden del día, la comisión nos hemos reunido con los alcaldes distritales tales como poderlos acompañarlos una reunión de coordinación del PROYECTO HUALLAGA para ver de qué forma nos puede ayudar, dado que el Proyecto en mención tiene maquinaria que no están siendo utilizadas, y pues nos serviría a nosotros para utilizarlo en ~~alguna~~ forma, como es en esta época en los derrumbes de carreteras que actualmente se vive en SHAPAJA Y CHAZUTA alguna obra que puede necesitar cualquiera de nuestros distritos; también me he reunido con los vecinos de SAN PABLO DE LA CRUZ y los del Jr. LAMAS ellos han traído una inquietud ya de muchos años ~~van~~ lidiando la calle de las piedras las bullas , las peleas, no hay un tranquilidad de poder vivir en esa zona, creo que en algo aliviaría a los vecinos si optamos en proponer la ley zanahoria, en realidad nadie está en desacuerdo que pongan un negocio pero que sean una calle donde puedes tomar, conversar, pero no generar disturbios. Pido señor presidente se pase a Orden del Día.

**Regidor Henry MALDONADO FLORES:** Señor presidente de concejo la comisión de administración y de asuntos legales está conformado de la siguiente manera: como presidente recae en mi persona, vicepresidente: LUIS RAMIREZ, secretario: LUIS VILLACORTA, vocal: JAVIER PASCUAL, esta comisión está viendo la modificación del reglamento interno de concejo, así mismo el sueldo del alcalde y dieta de los regidores.

**Regidor Luis RAMIREZ:** Respecto a lo que el presidente de la Comisión de Administración y Asuntos Legales manifestó, quiero agregar, que efectivamente conversamos el tema todos los miembros de la comisión respecto al sueldo del alcalde y por ende de las dietas de los regidores, pero en los últimos días se escucha

en las noticias por ejemplo un municipio de lima se puso el tope más alto colocándose S/. 11500 Soles, bueno los expertos de contraloría dijeron que eso es ilegal, irregular, entonces en base a ello serán denunciados hasta penalmente, por lo que consideramos la comisión prudente esperar en este mes de febrero el pronunciamiento del MEF y así poder tomar una decisión al respecto; en cuanto a la modificación del Reglamento Interno de Concejo, pues solo se recibió el aporte del Regidor Americo, respecto a los tiempos tecnológicos nos parece muy bien que se hagan algunas notificaciones vía whatsapp y/o correo electrónico un poco para ahorrar papel, sin embargo en la reunión de toda la comisión hemos visto conveniente en que seamos el pleno de concejo quien realice la modificación del Reglamento de Concejo, teniendo en cuenta los aportes de cada uno de ustedes y así tener un dictamen un poco más completo.

**Regidor Henry MALDONADO FLORES:** Hemos recibido una solicitud de donación de la comunidad nativa quechua SANTA ROSILLO de un motor de peke peke marca honda, lo cual ya tiene informe legal, faltando el informe presupuestal. Pido señor Presidente se pase a Orden del Día.

**Presidente de Concejo:** Pido al pleno autorizar la intervención del Gerente de Planeamiento y Presupuesto para su conocimiento, para los que no conocen el lugar Santa Rosillo es la zona más alejada de la provincia de san Martin es una zona que no tiene accesibilidad, se le autoriza la intervención.

**El Econ. Carlos Chira – Gerente de Planeamiento y Presupuesto:** Saluda al Pleno del Concejo y da a conocer respecto al tema presupuestal para la adquisición del motor peke peke, precisando que si existe presupuesto para tal compra.

**Regidor Álvaro RAMÍREZ FASANANDO:** Sr. Presidente la comisión de Comisión Ordinaria de Economía Planificación y Presupuesto está conformada de la siguiente manera: presidente el que le habla, vicepresidente HENRY MALDONADO FLORES, secretario Américo ARÉVALO RAMÍREZ, vocal Pamela Ingrid CORDOVA VELARDE ya hemos dado el visto bueno con mi comisión para la aprobación de concejo de todo el documento presentado por el SAT – T, por lo que en Orden del Día haré el respectivo sustento.

**Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ:** Señor presidente buenos días la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local esta conformado de la siguiente manera: Presidente Javier Pascual PINCHI VASQUEZ, vicepresidente Álvaro RAMÍREZ FASANANDO, secretaria Pamela Ingrid CORDOVA VELARDE, vocal Arbel DAVILA RIVERO, una vez formada la comisión se está haciendo las visitas a diferentes lugares de esparcimiento de la población, como son los parques, las canchas paraderos.

**Regidora LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES:** Bueno la Comisión Ordinaria de la Mujer y Familia hemos tenido reuniones una el 18 de enero lamentablemente nos avisaron 9:00 pm., pero igual participamos de la reunión de trabajo en caso CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER se ha presentado la cantidad de casos del 2017- 2018 bueno hemos estado manejando alguna propuestas no todavía se ha llegado a un acuerdo, dado que recién nos estamos actualizando sobre el tema, han estado participando muchas entidades de la Policía Nacional, el Subprefecto, el Gobierno Regional, el 06 de febrero nos reuniremos a las 9:00 am. para presentar nuestras propuestas, por otro lado también nos reunimos con los representantes de la defensoría del pueblo y los representantes del ODM justamente para ver el tema de lo que está faltando como municipalidad, lo que ahora se está viendo es el tema de prevención dirigido a los serenos con el área correspondiente, dar charlas, talleres son los primeros o encargados que acuden al llamado de emergencia de las mujeres , niños, ciudadanía en general, lo que se quiere es trabajar conjuntamente con seguridad ciudadana, motocarristas.

**Regidora Blanca DIAZ VELA:** Quería un poco reforzar el informe de la presidenta de la Comisión Ordinaria de la Mujer, la representación de las mujeres acá en San Martin es un grupo bien compacto, de parte de la comuna vamos a presentar lo más pronto posible, esta comisión está conformada de la siguiente manera: Como Presidente Liz Del AGUILA BETETA DE PAREDES, Vicepresidenta Blanca DÍAZ VELA, Secretaria Pamela Ingrid CORDOVA VELARDE, vocal Américo ARÉVALO RAMIREZ.

**Regidora LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES:** No solo se enfoca en la mujer, sino también en el tema de familia en los índices actualizados.

**Regidora LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES:** La Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo, mantuvimos una reunión con el teniente alcalde hemos recibido a los integrantes del TARAPOTON se les escuchó, se les dio tiempo para ver su propuestas nos habían dicho que tenían propuestas, sin embargo cuando llegaron al campo no tenían nada más que una fiesta privada entonces solicitaban sobre todo brindarles un espacio público ,por eso el área encargada la Gerencia emitió un oficio prohíbe estos tipos de eventos y espacio público, luego nos reunimos con las cabezonias que vamos estar viendo eso sería el informe de parte de la comisión.

**Presidente de Concejo:** Que bien que se habría tocado ese tema que ha generado mucha inquietud en la ciudadanía respecto si hay o no este evento, haríamos mal como municipalidad no reforzar evento de carnaval, dado que es tradición y cultura, bueno espero que la comisión lo maneje de la mejor manera y sé que así será.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** La Comisión Ordinaria de Deporte y Recreación fue instalado el miércoles 16 de enero lo preside mi persona como vicepresidente Américo AREVALO RAMIREZ, secretario: Álvaro RAMIREZ PASANANDO, vocal: LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES, luego veríamos de conversar los integrantes con los miembros de la liga distrital de fútbol quien lo preside es el señor HIDALGO, esto con la intención de dar el uso del estadio para la realización del campeonato en su primera etapa.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** El segundo orden el apoyo que se hizo de vóley, ya le anunciaste a la liga Distrital de Morales y se resolvió, la felicitación del caso y se le invitó al profesor MAXWEL BARTRA DAVILA atreves de mi persona para que exponga sus actividades, ahora también tenemos otra solicitud, del equipo campeón de nuestro distrito la categoría sub 18 de fútbol, tienen que viajar a un evento deportivo en LIMA.

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Tiene que pasar por concejo.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** Quiero aclarar el pago ya está dentro del presupuesto porque ellos cobran las entradas.

**Presidente de Concejo:** En realidad lo que ellos pidieron utilizar el estadio, aun en las fechas solicitadas no se harán remodelación yo les indique que está en curso el expediente técnico obviamente sin eso no se puede hacer.

**Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL:** Hay un tema yo le felicito al profesor MAXWEL BARTRA DAVILA todo lo que está haciendo con el vóley pero vayamos por orden yo creo que el profesor MAXWEL BARTRA un hombre de prestigio por el vóley por que no escuchamos la gente del IPD de la liga porque se están dando estos problemas porque de repente ellos tiene otra versión del tema, vamos escuchando a la liga y a la federación.

**Presidente de Concejo:** Muy interesante la opinión de mi estimado regidor Leonardo yo pediría la equidad la presentación que si se podría hacer un traslado para el representante del IPD pudiera estar acá debería ser que es necesario, aunque opiniones encontradas este es un espacio democrático de acá podría salir una solución bastante más estructural y coyuntural, nosotros hemos intervenido para solucionar los inconvenientes.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** Si llegamos en buen acuerdo de ambas partes, ahora lo que se percibe es un malestar, hay que ponernos de acuerdo, podemos dar una solución y así el deporte debe continuar.

**Presidente de Concejo:** Una información complementaria, ese día desfilaron solo dos filas, había zona oscura, tenía que llamar para ver si me pueden solucionar con la iluminación, no es así no podemos estar en ese plan es un tema coyuntural, que se haya resuelto finalmente, pero se tiene que resolver.

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** De parte de la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente, está integrado presidido por mi persona, vicepresidente Leonardo HIDALGO VIGIL, secretaria Blanca DIAZ VELA, vocal Arbel DAVILA RIVERA, el 21 de enero el alcalde me ha delegado hacer la visita del sector las brisas de tarapotillo, esto por una invitación del Comité de Desarrollo del sector un poco para hacernos llegar su malestar o algunos aportes que también sería importante que la municipalidad los apoyen con las maquinarias para hacer el tema del aplanamiento del futuro parque ecológico, también se querían de que hay un vecino que ha mandado a cerrar por ahí dicen incluso con la venia del alcalde anterior, escuestión de revisar la licencia que le han dado a este vecino que impide el paso, esta problemática fue derivado al área correspondiente, me acompañó el Ing. Juan Carlos, también hicieron una queja de dren que más o menos es profundo pero que conecta tarapotillo con la circunvalación, por ejemplo, se está utilizando los tubos de desagüe como puente peatonal totalmente es un riesgo, incluso los vecinos refirieron que tienen un plan de desarrollo urbano.

**Presidente de Concejo:** ¿Ellos tienen su plan de desarrollo urbano?

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** No, ellos tienen un plancito de desarrollo de su sector.

**Presidente de Concejo:** La zona de tarapotillo es una zona de los límites urbanos, eso es parte de la municipalidad que puede hacer la intervención todo ese territorio con una obra temporal, quisiera conversar con ellos que el plan los va ordenar esperamos que no pase de un pedido.

#### **ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Quiero que nos informe el área correspondiente sobre el cambio que se dio en la página respecto al proceso de convocatoria CAS, y sobre el proceso de serenos sobre 38 serenos me gustaría un informe.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** Pediría que el Gerente de Infraestructura se dé un recorrido por el JR. San Pedro cdra. 3 y vea las licencias o los permisos respectivos a la construcción de veredas salientes, también pediría que se revise las licencias o el permiso de ese JR San Pedro, de las calles de las piedras.

**Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ:** Pido que se ilumine los diferentes parques de nuestra ciudad.

**Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL:** Me uno al pedido del regidor Pascual, y pediría que a través de la comisión de medio ambiente, se vea la forma de conseguir se coloquen focos ahorradores en los espacios públicos de nuestra ciudad.

Pediría que se apoye a los productores agrarios, ellos están solicitando el campo del expo feria, para que ellos realicen la feria regional agropecuaria, dado que el kilo de arroz cuesta S/. 2.8 a S/. 3.00 soles y pues ellos quieren ver de alguna manera que la municipalidad provincial como les puede apoyar con esta iniciativa feria.

**Regidora Liz Del AGUILA BETETA DE PAREDES:** Pediré que el Gerente de Infraestructura haga la inspección técnica y el mantenimiento de las calles paralelas a la concha acústica (subida a FONAVI) – Av. El Ejercito, entre el Jr. Orellana y Jr. Sucre la pista está totalmente deteriorada.

**Regidora Blanca DIAZ VELA:** Pido que se conforme la Comisión Especial para fiestas carnavales.

Pido que se reformule la composición de las Comisiones dado que yo aparezco en más de cuatro comisiones, siendo lo reglamentario como máximo en tres comisiones.

**Regidor Álvaro RAMIREZ FASANANDO:** Que el equipo de imagen de la institución explique sobre la formalización del diseño del escudo.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** Pido que la administración del coliseo bicentenario –Morales, pase a la Municipalidad Provincial.

**Regidora Liz DEL AGUILA BETETA PAREDES:** Pido se dé un espacio para los representantes de la sub 8 de fútbol que el señor Luis Villacorta informó, pues ellos se encuentran acá.

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** Pido que la Gerencia de Infraestructura verifique las calles deterioradas para darle el mantenimiento debido; mi segundo pedido aprovechando que esta el Gerente del SATT si nos pudiera dar un informe la recaudación del mes ENERO.

#### ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

#### **DESPACHOS:**

Oficio N° 0018-2019-OCI-MPSM indicó que esta implementación recomendaciones periodo noviembre diciembre.

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Tienen un documento del OCI hay temas que están pendientes qué acciones se va tomar y si nos corresponde aprobar o solo tomar conocimiento.

**La Abg. Rosa A. Tavera Rengifo - SECRETARIA GENERAL:** En realidad es para que el Pleno del Concejo tome conocimiento, dado que la implementación le corresponde a la Gerencia Municipal.

**Presidente de Concejo:** Solicito al Pleno del Concejo autorice la intervención del Gerente Municipal.

**MBA. Jardiel Paredes del Águila - GERENTE MUNICIPAL:** En verdad es para conocimiento, para que tengan en cuenta que hay acciones pendientes todavía, y ya se está tomando acciones administrativas.

**Presidente de Concejo:** cabe precisar que obviamente todos asumimos ACTIVOS Y PASIVOS.

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Pendiente dice este informe, poner a conocimiento al pleno, yo entiendo el informe de la OCI se pone en conocimiento y si alguien no ha puesto en conocimiento dichos informes ya es una falta, no puedo aceptar que está en pendiente puede ser en proceso, eso quiere decir que nunca nos han informado, me gustaría saber eso.

**MBA. Jardiel Paredes del Águila - GERENTE MUNICIPAL:** Pendiente de su implementación dar cuenta de lo actuado.

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Pero es que acá dice está pendiente poner en conocimiento al pleno de concejo el contenido del informe.

**MBA. Jardiel Paredes del Águila - GERENTE MUNICIPAL:** El OCI hace un informe de sus acciones de control cuando ya lo cree concluidos, netamente va enviar a alcaldía para que tenga conocimiento.

#### INFORMES:

**Presidente de Consejo:** El informe que hizo el regidor Villacorta luego con la participación regidor hidalgo para poder escuchar ambas partes y solucionar estos pequeños impases. Solitaria la presencia del señor MAXWEL y al representante del IPD intervenciones que no que sobrepasen los 5 minutos, solicito permiso al pleno para la presentación de las personas indicadas.

**Representante del Vóley Sr. MAXWEL:** Buenos días señor alcalde y señores regidores voy a empezar agradeciendo por el apoyo de la municipalidad, lo que pediría al IPD es que tengan un poco más de consideración y le dé importancia a esta disciplina deportiva que es el vóley, no es posible que a nosotros nos cobren S/. 60.00 soles y al público solo S/. 30.00 soles, por lo que pido al concejo apoye a esta disciplina deportiva dado que durante años trae logros, alegrías y triunfos.

**Presidente de Consejo:** Igualmente solicito se autorice la intervención del representante del IPD.

**Representante del IPD- San Martin:** señor presidente, señores regidores, público en general, respecto al tema del señor MAXWELL BARTRA nosotros como IPD ya le hemos hablado, el cobro que hacemos en realidad cubre en algo los gastos operativos, que los entrenamientos ocasionan, como es el pago del agua, fluido eléctrico, no estamos yendo a contra del deporte nosotros como IPD promovemos el deporte, existen directivas que el coliseo debe ser manejado por el IPD por más liga que sea, se debe respetar los parámetros que tiene cada institución.

Con la UGEL SAN MARTIN voy a ver toda la parte deportiva que es el proyecto de nosotros trabajar a través de las instituciones educativas estamos trabajando dos años y está dando resultado un proceso no se ve de la noche a la mañana.

**Presidente de Concejo:** Una consultita tienes conocimiento de este proyecto del techo de esa canchita que está en la esquina dicen que habría un proyecto del gobierno regional tiene conocimiento

**Representante del IPD – SAN MARTIN:** Hay dos proyectos, pero que no cuentan con presupuesto, pero tengo entendido que harían un pequeña videna, pero más allá no conozco del tema.

**Presidente de Concejo:** Una pregunta ¿la iluminación del coliseo cuenta con sistema eléctrico?



**Representante del IPD – SAN MARTIN:** No tenemos las lámparas, consumen demasiado, pero la potencia es poco eso es lo que nos perjudica, si nosotros prendemos la iluminación imagínense un evento de tres horas que realizo la liga, ahorita estamos haciendo el informe, primero vamos a iluminar el perímetro interno.

**Presidente de Concejo:** Gracias Pedro, más bien lo que yo pediría para terminar este tema como Municipalidad Provincial convocaremos a una reunión que participe el Gobierno Regional que participe el profesor David y los involucrados para solucionar este problema.

**Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES:** Pido permiso al presidente para que tomen el uso de la palabra los representantes de la sub 8 de futbol.

**Presidente de Concejo:** solicito al concejo la autorización para dar el uso de la palabra a la delegación correspondiente.

**Presidente de la Sub 8 de Futbol:** Buenos días a todos, la señora Silvia y yo somos representantes de los padres de familia de la academia sport tumi nuestros niños gracias a dios viene cosechando éxitos desde los 6 años esto sería su segunda nacional, cuando ya tenían seis años por cuestiones económicas nuestros niños no viajaron a la ciudad de lima a donde se realizó el evento deportivo nacional y esta vez nuestros niños recién dos semanas que se disputó para que nos pueden representar al departamento y a la región de San Martín en este la categoría sub 8 del sport tumi llevo la resolución del IPD para poder representar a la federación de futbol para poder participar en la ciudad de chancay que se va hacer en febrero el 6 el 7 y el 8, son 11 niños y 11 padres de familia que tenemos que viajar acompañando a nuestros hijos como representantes nos tomó de sorpresa, pero los eventos deportivos son así, nosotros como padres de familia lo que estamos es buscar el apoyo económico para viajar a la ciudad de chancay para poder representar a la provincia, nosotros como padres de familia no contamos con bolsa de viaje para poder representar a nuestra región.

**Presidente de Concejo:** Quiero intervenir al respecto creo que a nadie se le puede negar apoyo considerando la naturaleza, pero también hay un tema de la disponibilidad presupuestal, me gustaría escuchar parte de los regidores sobre el tema tener en consideración.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** Sería bueno escuchar al encargado del área si mediana mente se podría apoyar porque sería un segundo apoyo deportivo porque ya se hizo con la disciplina del vóley, no estaría de más en qué medida de las posibilidades se podría dar un apoyo considerando que sería para los niños sobre la bolsa de viaje para los niños.

**Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ:** Señores de la sub 8 sería bueno que nos expongan cuánto es la bolsa de viaje que necesitan.

**Presidente de la Sub 8 de Futbol:** El pasaje en carro como es GH BUS nos están cobrando para lima es 140 pero yo converse con el administrador me dijo nos deja a S/. 100.00 soles el pasaje.

**Presidente de Concejo:** ¿Cuánto es el monto que se requiere y para cuando es el viaje?

**Presidente de la Sub 8 de Futbol:** Bueno nosotros el viaje lo estamos programando para el día domingo porque el campeonato empieza el 6, 7 y 8 de febrero.

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** señor presidente por su intermedio preguntar a los padres en su expresión escuche que ellos vienen de morales si ya han tocado las puertas de su alcalde distrital, y si defienden a la liga o van por un tema de defensa del Club.

**Presidente de la Sub 8 de Futbol:** Tocamos las puertas de la municipalidad el alcalde muy amable ustedes deber la coyuntura que está pasando, nos ha dicho que se va ver la posibilidad.

**Presidente de Concejo:** creo que con el 50% por la municipalidad y el otro 50% el apoyo solidario. Pongo en disposición del consejo.

**Regidora Blanca DIAZ VELA:** Quisiera proponer a la comisión de deporte no se si es materia de debate, que ellos propongan un plan anual no para este año para el próximo año establecer cuante deporte con cuanto de presupuesto va necesitar como apoyo para el próximo año, obvio este es una solicitud de emergencia pero hay que trabajar de cada disciplinas hay que ser equitativos no hay otra la mitad al otro no solo el 30% si a todos por igual.

**Presidente de Concejo:** Creo que todos estamos de acuerdo la determinación del próximo año más la comisión respectiva en trabajar, yo sugiriera que la comisión de deporte que haga una bolsita de emergencia con la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

**Informe N° 005-2019-GM-MPSM** asunto disponibilidad presupuestal para trasferencia financiera a la contraloría general de la republica



**Presidente del Concejo:** Solicito al concejo autorizar el uso de la palabra al Gerente Municipal, para que sustente el informe correspondiente sírvanse levantar la mano.

**Se aprueba por unanimidad su participación.**

**MBA. JARDIEL PAREDES DEL AGUILA – GERENTE MUNICIPAL:** Justamente hay un oficio del Contralor de la Republica dirigido al alcalde del año pasado finales de diciembre donde solicitan implementar la directiva sobre incorporación de los órganos de control institucional de la Contraloría General de la Republica, entonces la contraloría a emitido la directiva y el oficio dando conocer que se implemente en qué sentido a partir del año 2019 de este año los órganos de control van a depender de la Contraloría de la República, entonces todo el personal y los gastos de operación de estas oficina van hacer asumidos por Lima, pero para iniciar este proceso nos están pidiendo la transferencia de S/. 6 140.41 con la finalidad que la contraloría contrate personal especializado para desarrollar sus acciones de control adicional a los que están realizando el personal actual, por ejemplo una acción especial en obras por ejemplo está solicitando la contratación de ingenieros civiles entonces para asumir los pagos de estos profesionales está solicitando partida adicional lo que están pidiendo, es por eso que es necesario que según sus directivas que el concejo lo apruebe eso es lo que está pidiendo la contraloría entonces tenemos que hacerlo ya que la primera semana de febrero eso es lo que les quería manifestarlos aspecto legal debemos dar cumplimiento.

**Presidente de Concejo:** Bueno en virtual a la recomendación que está señalado por el Gerente de Planeamiento con la opinión favorable del Gerente Municipal se autorizaría el desembolso de S/. 67,041.00 soles a la cuenta de la contraloría y con plazo hasta el 31 de enero del 2019, habiendo opinión favorable, sírvase a levantar la mano para dicha Transferencia.

## VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

**ACUERDO N° 012-2019-MPSM.**

**PRIMERO.- APROBAR,** la Transferencias Financieras a la Contraloría General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019; por un monto total de S/. 67,041.00.

**INFORMES:**

**Presidente del Concejo:** Del informe del Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS, respecto al apoyo económico al Sport Tumi – Sub 8 de Futbol.

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Señor presidente como no tiene ningún informe por escrito de las áreas respectivas, en ese caso solicitaría la intervención del Gerente de Planeamiento y Presupuesto para que no precise verbalmente si contamos con presupuesto en el rubro de apoyo o no.

**Presidente del Concejo:** Solicito al Pleno aprobación para la intervención del Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

**Gerente de Planeamiento y Presupuesto:** Buenos días señor presidente y regidores, bien respecto a si hay presupuesto para apoyos, pues contamos con un rubro para esta clase de temas como son apoyos, es decir si contamos con el presupuesto siempre y cuando el monto sea razonable dado que es "APOYO".

**Presidente del Concejo:** Siendo así, entonces sometemos a votación.

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el presente ACUERDO.

**ACUERDO N° 013-2019-MPSM.**

**PRIMERO. - APROBAR,** el apoyo Económico al Club Cultural Deportivo "El Tumi", por el monto de S/. 1,000.00 soles, los cuales cubrirán partes de los gastos que generarán su participación en la Etapa Nacional de Certamen Creciendo con el Futbol categoría Sub 8. (Si se especifica monto)

**Dictamen N° 001-2019** - Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto, presenta Dictamen sobre proyecto de Ordenanza Municipal:

- Ordenanza de deducción del valor de los predios – Ley N° 27037.
- Ordenanza que determina monto de emisión mecanizada.
- Ordenanza que otorga incentivo tributario por pronto pago.
- Ordenanza Municipal de Actualización de Arbitrios Municipales.

Pasaría a sustentación de la comisión respectiva.

**Regidor Álvaro RAMIREZ FASANANDO:** En la comisión ya se dictaminó a favor de estas Ordenanzas y cada uno de los regidores me imagino lo revisaron, pero no está de más que el Gerente del SAT – T nos explique.

**Presidente de Concejo:** Bueno con la autorización del concejo se da el uso de la palabra al Gerente del SAT – T.

**Econ. PEDRO VILELA – GERENTE DEL SAT-T:** Buenos días señor alcalde agradecerles por la invitación quisiera manifestar nos hemos reunido con la comisión de economía hace 3 o 4 días a tras ha fundamentado la necesidad urgente de los regidores puedan aprobar las ordenanzas respectivas a fin de poder iniciar la transición, esto nos permitirá hacer una mejor recaudación y sobretodo un mejor control, de esta manera también el SAT-T podría mejorar los servicios al contribuyente.

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** Con la aprobación de las nuevas ordenanzas que usted plantea como iniciativa, cuanto es la recaudación que se incrementaría.

**Econ. PEDRO VILELA – GERENTE DEL SAT-T:** Lo que esperamos es superar o por lo menos nivelarnos y así poder tener una estabilidad económica con la recaudación. Pero con estas Ordenanzas ya debemos superar la recaudación histórica en poco tiempo.

**Presidente de Concejo:** Gracias Gerente del SAT-T, visto el Dictamen N° 001-2019 de la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto en la parte correspondiente dice propuesta de la comisión, propone que el concejo municipal apruebe los proyectos de ambientación municipal.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 014-2019-MPSM.



**PRIMERO. - APROBAR,** el Dictamen N° 001-2019 – COEPP/MPSM y con ellas las siguientes Ordenanzas Municipales:

- Ordenanza de deducción del valor de los predios – Ley N° 27037.
- Ordenanza que determina monto de emisión mecanizada.
- Ordenanza que otorga incentivo tributario por pronto pago.
- Ordenanza Municipal de Actualización de Arbitrios Municipales.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** El señor alcalde en su informe pidió que se declare en emergencia el Jr. Alfonso Ugarte.

**Regidor Arbel DAVILA RIVERA:** Quiero intervenir en ese tema, dado la coyuntura que se está viviendo en realidad declararía en emergencia todo el sistema de drenaje de nuestra ciudad o emplear el orden de tal manera puede tener recurso que nos posibiliten el limpiado de las cunetas, pienso que en Tarapoto no se pueden hacer alcantarillas abiertas, aparte de ser abiertas nos quita el espacio, estacionamiento, problema, accidente de tránsito, el tamaño de las alcantarillas tiene que el mínimo que establece el reglamento lo que permite el ingreso de las personas, Tarapoto por geografía que tiene arrastra todo tipo de seguimientos especialmente arena , las alcantarillas se tiene que limpiar lo que ha ocurrido en circunvalación y que sigue ocurriendo esa alcantarillas del lado de la derecho que se viene de la parte del hospital, se ve claramente llueve y el agua empieza salir por la alcantarilla esas alcantarillas se tienen que limpiar porque si no va estar siguiendo lo mismo entonces de alguna manera se tiene que generar u originar un tipo de proyecto para hacer las limpiezas de las alcantarillas .

**Presidente de Concejo:** El tema de las alcantarillas abiertas, ya es desde el Ministerio de Vivienda, ellos no consideran alcantarillas con tapas ellos piensan que están en la costa

- 1- primero es peligroso porque cualquiera se accidenta

- 2- que te acorta el ancho de la vía yo he quedado en conversar con el mismo ministro espero que me ~~acepten~~, así poder hacer un sustento consistente respecto a la realidad en nuestra selva.

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** Bueno yo entendí la declaración de emergencia justamente ~~porque~~ hay un peligro eminentemente dado la poca capacidad, es un riesgo a la población por las inundaciones ~~lo que~~ pasado por ejemplo en San Juan de Lurigancho esa situación se habría previsto hace mucho no se hizo ~~y ahora~~ están las consecuencias, como concejo está en nuestras manos para poder resolverlos y si depende ~~de~~ nosotros declarar en emergencia yo estaría totalmente de acuerdo además porque te permite saltar ~~procedimientos~~ e intervenir inmediatamente ya no estás convocando en una situación que estamos en riesgo inminente ~~creo~~ que el pedido es relevante.

**Presidente de Concejo:** Dado que declarar en emergencia genera también muchos trámites administrativos y viendo la necesidad de la población, pues creo que a través de defensa civil se les brindaría por ~~ahora la~~ ayuda que necesitan, mientras tanto los informes respectivos tanto de defensa civil y de las demás ~~áreas~~ involucradas se estaría pasando a la Gerencia de Infraestructura para que tome las acciones correspondientes.



### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 015-2019-MPSM.

**PRIMERO.** – ENCARGAR, a las áreas respectivas emitir los informes debidos, con los sustentos adecuados para ser debatidos en una Sesión Extraordinaria.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** Del Informe de la regidora Blanca DIAZ VELA, respecto al Dictamen N° 001-2019-COOP-MPSM, quienes dictaminaron favorable a la aprobación de la suscripción de convenios con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO durante el Año 2019.

**Regidora Blanca DIAZ VELA:** El Ministerio de Transporte y Comunicaciones - Proviñas Descentralizado, nos da a conocer que el Ministerio de Economía y Finanzas ~~asignó en el presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Martín a su cargo~~ lo recursos de mantenimiento vial vecinal de su competencia al respecto de conformidad establecido en el art: 7 de documento de la referencia para la transferencia , los gobiernos locales suscribirán los convenio de gestión con el objetivo de establecer los compromisos de ambas partes respecto a la transferencia de los recursos el destino de los mismos que permita garantizar una gestión eficiente del mantenimiento rutinario de los caminos vecinales en este sentido se requiere.

Se solicitó al área legal, quien nos recomienda no aceptar la firma total y general de los convenios, muy por el contrario, nos precisa que cada convenio debería ser analizado por el concejo y finalmente aprobado, nuestra propuesta como Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial propone al concejo municipal la no firma de convenios en su totalidad y no autorizar su suscripción esta última consecuencia las facultades del alcalde; las disculpas del caso como comisión por no pasar una copia pero ya ahorita la secretaria ~~esta~~ repartiendo.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** En realidad en un benéfico para la institución en aprobar los convenios de transferencia que nos hagan a favor de la institución, no es gasto de la institución

por eso tal vez no se entendió muy bien de qué se trataba, por eso es que ellos te mandan el acuerdo como una forma de resguardar su transferencia de esa manera ellos están asegurándose.

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** Estoy de acuerdo con la aprobación, pero con una pequeña modificación en la parte que dice suscribir los convenios para todo el año, creo que sería uno por uno o como va llegando.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** En el acuerdo de concejo que ellos mandan precisa en el art. 2, previa información del pleno de concejo para su implementación, es decir que ustedes tendrán siempre conocimiento de causa como tiene que ser.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 016-2019-MPSM.

**ARTÍCULO 1º. – APROBAR** la suscripción de convenios con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVIAS DESCENTRALIZADO, durante el Año 2019.

**ARTÍCULO 2º. - AUTORIZAR** al Alcalde Provincial de San Martín, Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH a suscribir Convenios con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVIAS DESCENTRALIZADO durante el Año 2019.

**ARTÍCULO 3º.** Los Convenios suscritos por el Alcalde Provincial durante el Año 2019 serán reportados de manera oportuna ante el Concejo Municipal.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** Lo que informó la regidora blanca de los vecinos del Jr. San Pablo de la Cruz, Jr. lamas y las calles de las piedras.

**Regidora Blanca DIAZ VELA:** Los vecinos ya tienen este problema de las grescas, bullicio hasta altas horas de la madrugada más de 10 años y no solo son de estos jirones me imagino que en otras calles donde hay ese tipo de bares, negocios, discotecas, yo quería pedir a través de un informe técnico del área correspondiente para ver las licencias autorizadas a esos negocios que están ubicados y pedir al área de seguridad ciudadana que haya personal para evitar este tipos de pelea entonces los que vivimos en esa zona somos los más afectados si bien es cierto esa calle es comercial eso no quiere decir que nos falten el respeto .

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** Sumado a lo que ya se ha escuchado decir por ejemplo tiene que intervenir fiscalización porque existen determinados límites que permite la ley, vamos con los sonómetros realmente a medir la intensidad del sonido que se emite en las actividades nocturnas realmente no estamos haciendo nada hay que hacer el tema de operativo empezar a demostrar al propietario que está incumpliendo la norma y llegar a acuerdos.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 017-2019-MPSM.

**ARTÍCULO 1º. – ENCARGAR,** a la Comisión de Desarrollo Local, tome las medidas y acciones correspondientes en conjunto con las Gerencias involucradas, y presente una propuesta para permitir la actividad comercial sin atropellar los derechos de los demás.

**ACUERDO N° 018-2019-MPSM.**

**ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR,** al Despacho de Alcaldía remita un documento a la sub gerencia de fiscalización y a la Gerencia del Medio Ambiente para que den cumplimiento a la normativa.

**Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ:** Mira señor presidente nosotros tenemos que estar haciendo el recorrido de toda la ciudad no es único problema en ese lugar hay muchos propietarios de vehículos que estaciona su vehículo en la calle obstaculizando el tránsito de los vehículos bueno es mi idea no estamos en contra de ningún ciudadano.

**Presidente de Concejo:** Que el área de imagen institucional tiene que hacer su trabajo docente y de comunicación yo diría que es un tema administrativo que vamos a pasarlo a las áreas correspondientes.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** Del Informe del Regidor Henry de asuntos legales por la donación del peke peke.

**Regidor Henry MALDONADO FLORES:** Hay una solicitud de la comunidad nativa santa rosillo de la donación de un motor peke peke por lo cual será utilizada por los comuneros en emergencias ya tiene informe legal y pues nos faltaría el informe del Gerente de Presupuesto.

**Presidente de Concejo:** Solicito la intervención del Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

**El Pleno del Concejo aprueba por unanimidad la participación.**

**Gerente de Planeamiento y Presupuesto:** Existe la partida para esa donación, recalzándoles siempre que sean montos razonables.

**Presidente de Concejo:** Pido al pleno la autorización para la compra del peke peke te atender a nuestros hermanos de santa rosillo de yanacu.

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

**ACUERDO N° 019-2019-MPSM.**

**ARTÍCULO 1º. – APROBAR,** la donación de un motor peke peke a favor de la Comunidad Nativa de Santa Rosillo de Yanacu por un monto máximo de S/. 2,000.00 soles.

**PEDIDOS:**

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** El Regidor Américo ARÉVALO RAMIREZ, pide que el Gerente de Administración informe al Pleno del Concejo el proceso de los cambios de los serenos de la MPSM.

**Regidor Américo ARÉVALO RAMIREZ:** Que nos explique de primera fuente qué es lo que está pasando dado que en la radio y en la Televisión hemos escuchado que aumentarían 20 serenos y luego dijeron que vamos a cambiar a 38 serenos entonces bajo ese contexto que nos explique bien si habrá contingencia o no, toda vez que los serenos despedidos están reclamando y se van a ir a todas las instancias, presumo que se habrá previsto todos los panoramas posibles para evitar estas situaciones.

**Presidente de Concejo:** Solicito al concejo dar el uso de la palabra de los funcionarios involucrados en este proceso CAS.

**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN – MG. MARTIN ZAMBRANO:** Buenos días a todos, referante a la consulta somos miembros de la comisión de lo que es proceso del sistema CAS, se hizo la publicación, como es debido y sobre todo conforme a Ley. Pido a la mesa que Jefe de Recursos Humanos nos explique brevemente de todo el procedimiento en que se ha basado y bajo qué argumento.

**JEFE DE RECURSOS HUMANOS-GIAN PIER TOCHON:** Buenos días con todos, como le estaba mencionado el señor administrador les voy a dar un pequeño resumen y dar a conocer las fórmulas todo el proceso que estamos realizando. Se hizo un requerimiento de 100 trabajadores que se estarían incorporando dentro de este proceso CAS y empiezan el 4 de febrero, estaríamos hablando dentro de estos 100 trabajadores están los 38 serenos se estarían incorporando a la plana de todos los trabajadores.

Sobre el tema de los serenos hasta el día de hoy hay 63 serenos, se entregó la carta de agradecimiento a 23 de estos entonces estamos renovando 40 serenos para poder adicionar a partir del mes de febrero 38 serenos, sino nos estaríamos quedando con 63 serenos estaremos incorporando 78, se ha visto la necesidad en este nuevo perfil que estamos difundiendo en las convocatorias es importante tener licencia de conducir tanto como vehículos mayores y vehículos menores.



**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** La consulta y la preocupación mía es o en todo caso cuidarle las espaldas al señor alcalde en estos procesos. Es cuidar la imagen que vendemos, creo que cometió un error la comisión porque el día 23 había publicado una convocatoria y luego le han retirado de la página, incluso ahora se cambió el cronograma de evaluación o del proceso en sí, pienso eso tipos de errores no se puede cometer se debe salir con la convocatoria cuando se tiene todo definido y que bien con la explicación me satisface en qué sentido que efectivamente ahora para salir con convocatoria hay que ir al Ministerio de Trabajo dado que las convocatorias son nacionales, con la finalidad de captar los mejores recursos para los objetivos que se busca la participación. Si el Jefe de Recursos Humanos nos garantiza que no habrá problemas ni contingencias para la Municipalidad entonces nos debemos tranquilizar.

**Presidente de Concejo:** Si bien es cierto son 100 puestos hubo algunos errores como hay un sin número de funciones una coma es una falla ortográfica para poder seguir su publicación por esos puntos principales después de la hora de publicar ha sido necesario hacer esas modificaciones hacer una modificación.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** El regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS, pide que el Gerente de Infraestructura recorre las cdras. 3 de san pedro que se ha construido una vereda y también que se haga la revisión de la licencia de las calles de las piedras.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** En esta cuadra mencionada se ha construido sobre una vereda unas más grandes como una plataforma para dar el servicio de comidas se tiene que ver si tiene la licencia o el permiso respectivo yo sin ser arquitecto pienso que no es buena construcción.

**Presidente de Concejo:** Sinceramente hay una evidente trasgresión aspectos técnicos, quiero felicitar por la labor que está haciendo.

**Regidor Arbel DAVILA RIVERA:** Yo estoy totalmente de acuerdo, el principio de autoridad se debe hacerse respetar yo le escuché a usted en los medios de comunicación particularmente quisiera que Tarapoto vaya acorde al desarrollo comercial, económico, eso no tiene Tarapoto es una ciudad muy desordenada progreso

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

**ACUERDO N° 024-2019-MPSM.**

**ARTÍCULO 1°. – CONFORMAR,** la Comisión Especial del Carnaval 2019, quedando de la siguiente manera:

**Presidente:** Luis Alberto Villacorta Salas

**Vicepresidente:** Blanca Díaz Vela

**Secretario:** Luis Antonio Ramírez flores

**Vocal:** Álvaro Ramírez Fasanando

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** El Pedido de la regidora Blanca DIAZ VELA, reformular la Comisión Ordinaria de Cultura, Educación y Turismo, así como la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial.

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

**ACUERDO N° 025-2019-MPSM.**

**ARTÍCULO 1°. – RECONFORMAR,** la Comisión Ordinaria de Cultura, Educación y Turismo, quedando conformado de la siguiente manera:

|                |                                                     |
|----------------|-----------------------------------------------------|
| 6              | Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo. |
| Presidente     | Leonardo HIDALGO VIGIL                              |
| Vicepresidente | Luis Alberto VILLACORTA SALAS                       |
| Secretario     | Arbel DÁVILA RIVERA                                 |
| Vocal          | Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES                    |

**ARTÍCULO 2°. – RECONFORMAR,** Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial, quedando conformado de la siguiente manera:

|                |                                              |
|----------------|----------------------------------------------|
| 4              | Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial. |
| Presidente     | Blanca DÍAZ VELA                             |
| Vicepresidente | Javier Pascual PINCHI VASQUEZ                |
| Secretario     | Henry MALDONADO FLORES                       |
| Vocal          | Luis Antonio RAMÍREZ FLORES                  |

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** El Pedido del Regidor Álvaro Ramírez Fasanando que el equipo de imagen explique la formalización del diseño del escudo.

**Representante de Imagen - EDUARDO:** El diseño que estamos utilizando en el escudo de la municipalidad no corresponde al diseño original que se ha creado genera un error cultural entidad en esto el diseño que tienen ahora usted fue creado 1881. Este el diseño que están utilizando actualmente que nunca ha sido aprobado por el concejo municipal hace unos años ha estado una modificación que nunca fue aprobada.

**Presidente de Concejo:** Que el área de imagen se encargue de preparar las bases para la convocatoria.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGINO:** El pedido del Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS, que el coliseo bicentenario pase a la administración de la Municipalidad Provincial.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** Esto hemos hablado que en algún momento morales tuvo ese privilegio y no le supo valorar hay que hacer las gestiones para su mantenimiento para que realmente se de un buen uso a ese coliseo para toda las disciplinas.

#### VOTACIÓN

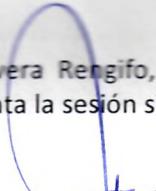
El Concejo Municipal **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO**:

#### ACUERDO N° 025-2019-MPSM.

**ARTÍCULO 1º. – ESPERAR**, la designación del nuevo jefe del IPD y sugerirle que pongan bancas para discapacitados, y que mejoren la iluminación.

El Presidente del Concejo Municipal, Arquitecto Tedy del Águila Gronerth, manifiesta: "Se da por finalizado la presente sesión."

La Secretaria General, Abg. Rosa A. Tavera Rengifo, manifiesta: "El Presidente del Concejo Municipal Arquitecto Tedy del Águila Gronerth levanta la sesión siendo las Catorce horas con Veinte Minutos (14:20)"

  
TEDY DEL AGUILA GRONERTH  
Alcalde



  
HENRY MALDONADO FLORES  
Regidor

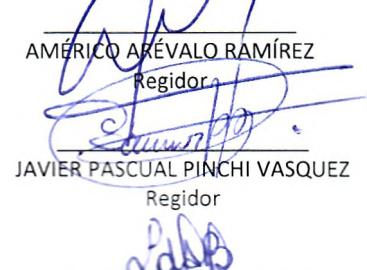
  
BLANCA DIAZ VELA  
Regidora

  
LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES  
Regidor

  
AMÉRICO AREVALO RAMÍREZ  
Regidor

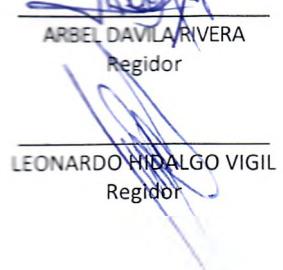
  
JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ  
Regidor

  
PAMELA INGRID CORDABA VELARDE  
Regidora

  
LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES  
Regidor

  
ARBEL DAVILA RIVERA  
Regidor

  
ALVARO RAMIREZ FASANANDO  
Regidor

  
LEONARDO HIDALGO VIGIL  
Regidor

  
ABG. ROSA TAVERA RENGINO  
Secretaria General